

CIRCULAR ADMINISTRATIVA Nº 22469

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 31 de marzo de 2023.

Señor Gerente:

TUCUMAN - SELLOS

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución N° 4559 ME (B.O.: 13/1/2023) se modifican los importes fijos que deben ingresar los contribuyentes del impuesto de sellos, aplicables para el período fiscal 2023.

Saludos cordiales,

Dra. Silvia Roxana Romano Asesoria Letrada